

TABLA RESUMEN DE TIPOS IMPOSITIVOS

Nuevo Impuesto sobre el Depósito de Residuos en vertederos, Incineración y Coincineración.

2023

VERTEDERO	RESIDUOS NO PELIGROSOS DEPOSITADOS EN VERTEDEROS	Residuos MUNICIPALES	40 €/TM	
		Rechazo Residuos MUNICIPALES	30 €/TM	
		Residuos distintos de los anteriores eximidos de tratamiento previo	15 €/TM	
		Fracción INERTE	3 €/TM	
		Otro tipo de residuos	10 €/TM	
	RESIDUOS PELIGROSOS DEPOSITADOS EN VERTEDEROS	Residuos eximidos de tratamiento previo	8 €/TM	
		Otro tipo de residuos	5 €/TM	
	RESIDUOS INERTES DEPOSITADOS EN VERTEDEROS	Residuos eximidos de tratamiento previo	3 €/TM	
		Otro tipo de residuos	1,5 €/TM	
INCINERACIÓN	RESIDUOS MUNICIPALES ELIMINACIÓN D10 EN INSTALACIONES DE INCINERACIÓN	Residuos MUNICIPALES	20 €/TM	
		Rechazos de residuos MUNICIPALES	15 €/TM	
		Residuos diferentes a los anteriores	7 €/TM	
	RESIDUOS MUNICIPALES VALORIZACIÓN R01 EN INSTALACIONES DE INCINERACIÓN	Residuos MUNICIPALES	15 €/TM	
		Rechazos de residuos MUNICIPALES	10 €/TM	
		Residuos diferentes a los anteriores	4 €/TM	
	OTRAS INSTALACIONES DE INCINERACIÓN	Residuos MUNICIPALES	20 €/TM	
		Rechazos Residuos MUNICIPALES	15 €/TM	
		Residuos diferentes de los anteriores que no se han sometido a tratamientos R02, R03, R04, R05, R06, R07, R08, R09, R12, D08, D09, D13, D14	5 €/TM	
		Resto de Residuos	3 €/TM	
	CO	RESIDUOS COINCINERADOS EN INSTALACIONES DE COINCINERACIÓN	Residuos	0 €/TM



Desde el 1 de enero de 2023 ha entrado en vigor el nuevo Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos, la Incineración y la Coincineración de Residuos, dentro del marco de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados.

Solicita ahora más información

www.grupolayna.com

